



¿Sergio Mayer tiene derecho a ser diputado?



A veces envidio la flexibilidad que tienen otros en sus trabajos. Pero creo que no hay una comparable con la que tienen los legisladores en México.

Sería solo un asunto anecdótico si los legisladores no tuvieran la capacidad de decidir sobre temas sensibles que eventualmente impactan en nuestra vida cotidiana: el sistema electoral, el presupuesto, algunos parámetros que tienen que ver con el ejercicio de nuestros

derechos laborales, propuestas de educación. Todo pasa por ahí.

Por eso tengo la duda genuina: ¿Qué tan en serio deberíamos tomarnos el papel de los diputados?

Lo pregunto porque apenas ayer el diputado Sergio Mayer fue al pleno y ofreció algo parecido a una disculpa por pedir licencia en su trabajo para ir a pasar un tiempo en un programa de televisión. Aunque la verdad es que no se le ve completamente arrepentido salvo por las críticas que le cayeron encima.

Pero el problema no es que haya pedido licencia y luego haya vuelto a pedir de nuevo su lugar —y sobre todo su dieta— quizá el debate aquí es saber qué tan en serio se toma él (y nos tomamos nosotros) su trabajo legislativo.

El problema es que una representación en la Cámara de Diputados tiene que ver con que

se supone que es la voz de un grupo de personas. Hubo electores que decidieron que él o integrantes de su partido debían ocupar ese lugar y no otros.

Y tal vez en este punto es cuando repensamos los métodos de elección de los plurinominales.

Si no necesitamos que un diputado esté presente en todas las sesiones o bien que destine buena parte de su día y de sus preocupaciones a la legislación entonces, ¿qué deberíamos pedirles? ¿Es verdad que ya constituye su derecho ser diputado?

Según los datos de la Cámara de Diputados, Mayer ha propuesto cinco iniciativas de las cuales ha retirado dos. Algunas incluyen cosas en materia de transparencia como: “Establecer un plazo mayor de 60 días naturales, a efecto de que el sujeto obligado pueda contar con un plazo razonable para atender los asuntos que hayan dado lugar a su solicitud de licencia”.

Quizá porque él sabe que si uno no está presente en el trabajo, cuesta más tiempo mantener todo al día.

Otra de sus propuestas fue incluir la “educación mediática” en la currícula de enseñanza en las escuelas. Una iniciativa que probablemente no pase de comisiones. Porque enfren-témoslo, hacer que una iniciativa prospere no solo implica presentarla. Hay que convencer, cabildear, argumentar. Pasar tiempo en la Cámara, pues. Por eso tengo dudas sobre si efectivamente tiene derechos.

Hoy en el centro de la polémica está Sergio Mayer, pero el ejemplo bien podría funcionar con cualquiera. Cuauhtémoc Blanco no ha propuesto muchas más iniciativas y hasta hace poco legislaba desde una cancha de pádel.

La verdad es que después de cada crisis con algún diputado nos acordamos que deberían legislar. Como ciudadanía, deberíamos ser mejores jefes que eso, porque después de todo, los legisladores no resultaron empleados baratos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.